

ASUNTO: ÓRGANO DE SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS

EL ÓRGANO DE SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS SE REUNIRÁ EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD EL MARTES 10 DE MARZO DE 2015 A LAS 10 H PARA EXAMINAR LOS PUNTOS SIGUIENTES:

1. CANADÁ - MEDIDAS ANTIDUMPING SOBRE LAS IMPORTACIONES DE DETERMINADAS TUBERÍAS SOLDADAS DE ACERO AL CARBONO PROCEDENTES DEL TERRITORIO ADUANERO DISTINTO DE TAIWÁN, PENGHU, KINMEN Y MATSU

A. SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO ESPECIAL PRESENTADA POR EL TERRITORIO ADUANERO DISTINTO DE TAIWÁN, PENGHU, KINMEN Y MATSU (WT/DS482/2)

2. CHINA - MEDIDAS ANTIDUMPING RELATIVAS A LAS IMPORTACIONES DE PASTA DE CELULOSA PROCEDENTES DEL CANADÁ

A. SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO ESPECIAL PRESENTADA POR EL CANADÁ (WT/DS483/2)

3. RUSIA - TRATO ARANCELARIO DE DETERMINADOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y MANUFACTURADOS

A. SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO ESPECIAL PRESENTADA POR LA UNIÓN EUROPEA (WT/DS485/6)

4. ESTADOS UNIDOS - MEDIDAS ANTIDUMPING RELATIVAS A DETERMINADAS TUBERÍAS PARA PERFORACIÓN PETROLERA PROCEDENTES DE COREA

A. SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO ESPECIAL PRESENTADA POR COREA (WT/DS488/5)

SE RUEGA A LOS MIEMBROS DE LA OMC Y A LOS GOBIERNOS QUE TENGAN LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR EN LOS ÓRGANOS DE LA OMC QUE COMUNIQUEN LO ANTES POSIBLE A LA SECRETARÍA LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

ROBERTO AZEVÊDO